



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



20254202685001

Radicado No.: 20254202685001

Fecha: 27/08/2025 15:22:26

GD-F-007 V.26

Página 1 de 2

Bogotá D.C.

Señora

Asunto: Respuesta radicado SSPD No. 20255293218562 del 6 de agosto de 2025.

Respetada señora Nubia:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) recibió el radicado del asunto a través del cual, como ciudadana del Condominio Mirador del Sol en el municipio de Flandes, Tolima, manifiesta:

"(...) sres Aqualia soy propietaria de la casa M6 del conjunto Mirador del Sol y llevo 18 días sin el preciado liquido del agua les solicito nos tengan presentes ya que no hay ni una gota de agua y la factura si llega puntual solicito urgente nos hagan llegar el agua." (Cursiva fuera del texto original)

En este contexto y tomando en consideración que la problemática expuesta se refiere a la prestación del servicio público de acueducto, así como partiendo del hecho que esta Entidad vigila y controla a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios; nos permitimos informarle que, en el presente caso, se ha requerido a la empresa AQUALIA FLANDES S.A.S E.S.P. mediante radicado 20254202684381 del 27 de agosto de 2025, con el fin de que se pronuncie respecto de los hechos relatados en su escrito y adelante las acciones a lugar para dar solución a su petición.

Resulta importante precisar que, el requerimiento, se realizó con el propósito de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso que le asiste al prestador del servicio, y considerando

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

que es necesario contar con los elementos probatorios y argumentativos para contextualizar la problemática denunciada y así proferir un pronunciamiento definitivo sobre la misma.

Por lo anterior, una vez esta SSPD tenga los soportes probatorios necesarios y analice la información remitida, adelantará y tomará las acciones a las que haya lugar; de cuyos actos y resultados se le comunicarán y notificarán en debida forma; garantizando en todo momento el debido proceso a las partes.

La presente comunicación es de carácter informativo y no requiere respuesta.

Atentamente,



MARIA STELLA GARZÓN BARRERA

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (E)
Superintendencia Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No. 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: radicado 20254202684381 del 27 de agosto de 2025.

Proyectó: Jose Luis Sanabria Salazar – Profesional Universitario Grupo de Grandes Prestadores de la DTGAA.
Revisó: Viviana Hernández Duque - Coordinadora Grupo de Grandes Prestadores de la DTGAA.
Expediente: 2025420380802768E

Para responder, cite el siguiente radicado: **20254202685001**